

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB

CONVOCATORIA N° 012-2020-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N° 003-012-2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN  
RECURSOS HUMANOS

I. GENERALIDADES.

1. **Objeto de la convocatoria.**  
Contratar los servicios de UN (01) ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**  
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**  
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
4. **Base legal.**
  - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075 2008 PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral general mínima de siete (07) años en el sector público y/o privado.</li><li>• Experiencia laboral específica mínima de Cuatro (04) años en actividades administrativas relacionadas a la contratación de personal en cualquiera de sus modalidades.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo en equipo y alto grado de responsabilidad.</li><li>• Capacidad Analítica.</li><li>• Transparencia y Compromiso.</li><li>• Gran nivel de organización y control.</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional de Computación, Sistemas, Administración, Contabilidad o Economía.</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diplomado en temas de gestión pública y/o administración pública.</li></ul>
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de temas relacionados a contrataciones CAS y/o Ley Servir.</li></ul>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- Gestionar el proceso de reclutamiento y selección de los Procesos CAS; cumpliendo las normas internas y de acuerdo a lo establecido por el ente rector SERVIR, solicitados por las Áreas Usuarias.
- Validar los perfiles de puestos propuestos por las Áreas Usuarias, conforme a la metodología señalada por el ente rector.
- Publicar todas las etapas de los procesos de reclutamiento y selección.
- Brindar soporte técnico y administrativo al comité evaluador durante todas las etapas del proceso de selección CAS.

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB**

- Seguimiento y monitoreo de la elaboración de planillas de pagos de personal contratados por los Decretos Legislativo 728 y 1057, así como de la presentación y pagos de tributos (AFP, ONP, ESSALUD, Renta de 5ta y/o Renta de 4ta).
- Seguimiento y monitoreo sobre la administración de legajo de personal.
- Elaborar la proyección de documentos administrativos, presupuestales y/o financieros para la Subgerencia de Recursos Humanos.
- Elaborar solicitudes de modificación, rebajas y/o certificaciones presupuestales, así como el compromiso de planillas en el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera).
- Proyección de contratos y/o adendas del Personal CAS D.L. 1057.
- Elaborar Informes escalafonarios de Legajo de los servidores Régimen Laboral 728 y 1057 del PATPAL-FBB.
- Otras funciones afines al puesto que asigne el jefe inmediato superior.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	01 mes Renovable en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 03 de julio de 2020 al 16 de julio de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional - - <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	10 de julio de 2020 al 16 de julio de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	17 de julio de 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de Hoja de Vida	20 de julio de 2020 al 21 de julio de 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	22 de julio de 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB**

Prueba de conocimiento de manera virtual y Publicación <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	23 de julio de 2020	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Entrevista personal: Virtual	24 de julio de 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
Publicación del resultado final en la Página web Institucional - - <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias	27 de julio de 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción y Registro del Contrato	30 de julio de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	31 de julio de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	40%	30	40
Evaluación de conocimientos	20%	14	20
Evaluación psicológica (opcional)	.....	.....	.....
Entrevista personal	40%	26	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>